



BASES

Objetivo:

Buscar un intercambio de información, crear más y mejores oportunidades de desarrollo a las familias de nuestra comunidad y brindar a los apoderados/emprendedores del Colegio un espacio para la exposición y publicidad de sus productos y/o servicios.

Destinado a:

Familias Emprendedoras que formen parte de nuestra comunidad (**solo apoderados, ex apoderados, ex alumnos y alumnos supervisados por un adulto**) y que ya tengan un emprendimiento en marcha o iniciación de uno, ya sea en el rubro de la producción de alimentos, artesanías, talento creativo y artístico como también la comercialización de productos **PROPIOS**.

Costo:

Esta actividad tendrá un costo y el dinero recaudado será destinado a financiar algunas de las actividades del CPC, entendiéndose que éste es un encuentro sin fines de lucro.

Valor de Inscripción:

Socios CPC: \$ 10.000.- por expositor, pagados en el momento de la inscripción.

No Socios CPC: \$ 25.000.- por expositor, pagados en el momento de la inscripción.

Criterios de Selección:

Para realizar la selección de los emprendimientos, se conformará un equipo multidisciplinario integrado por la Comisión de Producción del CPC.

Los criterios de evaluación serán los siguientes:

- CPC determinará los productos que se podrán exponer.
- En el caso de la elaboración propia, los expositores deben otorgar valor agregado en términos estéticos, ecológicos y culturales, entre otros.
- Emprendimientos innovadores.
- En caso de productos gastronómicos y de repostería, sólo se aceptarán postulaciones donde el producto esté debidamente refrigerado en contenedor propio.
- No se permite ceder el stand a otros.
- No se podrá compartir stand con personas no inscritas previamente.

Notificación:

Una vez seleccionados los expositores, se enviará una notificación a través de correo electrónico registrado en la ficha de inscripción, quienes deben confirmar su participación (requisito obligatorio durante los 2 días hábiles posteriores al aviso de selección vía correo electrónico).

En el momento de llenar la ficha de postulación, el emprendedor acepta cada una de las condiciones mencionadas en estas bases.



Logística:

- Cada expositor contará con un lugar determinado por el CPC, de acuerdo a las características de su actividad.
- Cada expositor contará con 2 mesas y 2 sillas. El espacio que mide 1,35 cm de ancho y 50 cm.
- Cada expositor contará con conexión a la electricidad si su actividad lo amerita.
- El día de la Feria, los participantes seleccionados deberán presentarse con sus artículos a las **11:30 horas**, para un registro, chequeo previo y entrega de credencial, la que deberá portar en forma visible en todo momento y devolver a la organización al término de la jornada.
- Los Microempresarios participantes, deberán comprometerse a instalar su stand a las **12:00** horas, asimismo no podrán retirarse antes del horario de término, **18:00** horas, debiendo contar con productos suficientes, para permanecer toda la jornada.
- Las personas que a las 12:00 no hayan llegado a ocupar su stand, se entenderá que desisten de su participación, por lo que la organización podrá disponer del lugar de la forma que estime pertinente y no habrá devolución del valor de inscripción.
- La organización no se hace responsable por pérdidas o reclamos sobre las condiciones de los artículos exhibidos, ni de la venta de los mismos.

Deberes del expositor:

- Entregar la información necesaria sobre los productos a exponer.
- Entregar la información necesaria de sus antecedentes personales.
- Enviar vía correo foto tamaño carne para credencias.
- Entregar la información necesaria de la actividad que realiza y requerimientos.
- Cumplir los horarios de montaje y desmontaje de la Feria de Emprendedores.
- Respetar la ubicación asignada por el equipo de producción.
- Tener carro de arrastre, maleta u otro para el movimiento de sus productos.
- Llevar todos los materiales necesarios para el éxito de su participación en el evento.
- Velar por el bienestar propio y la buena convivencia con los otros expositores.
- **Se prohíbe, POR LEY, fumar y beber bebidas alcohólicas dentro del colegio.**
- El emprendedor será responsable de devolver, mesa, sillas y otros que eventualmente se le faciliten en las mismas condiciones estéticas, de funcionalidad y limpieza que los recibió.
- Velar por la limpieza de su espacio, durante y al final de la jornada.
- Está estrictamente prohibido comercializar cualquier tipo de merchandising del Colegio Calasanz
- Al exhibir sus productos y/o servicios, vestir el stand con logos, gráficas y etiquetas definidas.
- Deberá haber un adulto responsable en el caso de stand de alumnos.



RESUMEN Información Feria:

Fecha: SABADO 07 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Horario: 13:00 A 18:00 HORAS

Dónde: PATIO DE JUEGOS KINDER

Inscripción: OFICINA CENTRO DE PADRES

Valor Inscripción SOCIOS CPC: \$ 10.000.- por expositor, pagados en el momento de la inscripción.

Calos inscripción NO SOCIO CPC: \$ 25.000.- por expositor, pagados en el momento de la inscripción.

Inscripciones:

Dónde: Oficina Centro de Padres

Horario: lunes a viernes de 07:45 a 15:00 horas

Fecha de inscripción: entre el 19/08 al 30/08

Cupos limitados.

Directorio CPC

“Juntos hacemos colegio”



Sábado 07 de septiembre de 2019

Ficha de Postulación:

Nº BOLETA: _____

Nombre Completo		RUT	
Dirección Particular		Dirección Microempresa	
Teléfono Fijo	Teléfono Celular	Correo Electrónico	
Es usted socio del CPC?	Cursos de sus hijo(a)s	Cuanto tiempo es usted apoderado(a)	
Rubro de la Microempresa	Antigüedad de la Microempresa	APROBACIÓN DE POSTULACIÓN	
		SI _____ NO _____	
Requerimientos para exponer			

FECHA POSTULACIÓN: _____

FIRMA POSTULANTE